



LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, DA CUENTA CON
ESTA PROMOCIÓN, Y SU PROYECTO AL C. JUEZ A
LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 16-03-12.

México, Distrito Federal a dieciséis de marzo del año dos
mil doce.

Agréguese a su expediente 531/09, el escrito
presentado por los CC. JOSÉ FERNANDO BETANCOURT
CERVERA y VÍCTOR HUGO FLORES RAMIREZ,
apoderados de la parte actora, carácter que acreditan y se
les reconoce en términos del instrumento notarial 25,369
que en copia certificada exhiben, por señalado el nuevo
domicilio que proporcionan para recibir documentos y
valores, autorizándose para los mismos efectos a las
personas que se indican.-Notifíquese. Lo proveyó y firma el
C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, Licenciado BRUNO
CRUZ JIMÉNEZ, quien actúa ante la Secretaria de
Acuerdos, Licenciada ELSA REYES CAMACHO, que
autoriza y da fe.

ORIGINAL

"EN EL BOLETÍN JUDICIAL No. 55
CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE MARZO DE
2012, SE HIZO LA PUBLICACIÓN DE LEY.- CONSTE.
EL 21 DE MARZO DEL 2012, SURTIÓ EFECTOS"

En el Boletín Judicial Núm. 56
Correspondiente al día 21 de Marzo de 2012
Se hizo la publicación de Ley. Conste.
En 22 de Marzo de 2012.
A las doce del día surtió sus efectos la notificación
del anterior. Conste. A